



OFICIO N° 115080  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.57°/373

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

El Diputado señor LUIS SÁNCHEZ OSSA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de adquirir y proveer nuevo mobiliario que se ajuste a las normas y estándares técnicos vigentes para establecimientos de educación parvularia, con particular enfoque en el caso del "Jardín Infantil Raíces y Colores", ubicado en el sector de Placilla, perteneciente a la comuna de Valparaíso, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 69CDCE55616B9D12



**DE: LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: PABLO MECKLENBURG BRAVO  
DIRECTOR SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA VALPARAÍSO**

**MATERIA: Solicita información que indica sobre obras en Jardín Infantil**

---

Agosto 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

En el marco de mis funciones parlamentarias, he efectuado una visita oficial a las dependencias del Jardín Infantil *Raíces y Colores*, ubicado en Placilla. Durante dicha visita, en la cual participé junto a apoderados y educadoras del establecimiento, se efectuó una inspección detallada de las instalaciones, constatándose diversas deficiencias que requieren atención prioritaria.

En primer término, se observó con preocupación que, en el transcurso del último año, el establecimiento ha sido víctima de al menos cinco robos. Frente a esta situación, han sido los propios apoderados quienes, con recursos personales, han debido financiar la instalación de dispositivos de seguridad tales como sensores de movimiento y alarmas, con el fin de mitigar los riesgos de nuevos ilícitos. En atención a lo anterior, solicito se sirva informar respecto de la factibilidad de que el Servicio Local de Educación asuma la responsabilidad en la implementación de medidas permanentes de seguridad y prevención de delitos en dicho establecimiento educacional.

En segundo lugar, se ha detectado la existencia de problemas de inundación que afectan al patio principal del jardín y el patio de artes, situación que podría comprometer la seguridad y el normal desarrollo de las actividades educativas. Por lo anterior, solicito se me informe la fecha en que se efectuó la última mantención preventiva y/o correctiva al sistema de evacuación de aguas lluvias, así como las acciones proyectadas para subsanar de manera definitiva esta problemática.

Por su parte, en lo que respecta a la infraestructura y equipamiento, se ha constatado que parte del mobiliario no cumple con los estándares de calidad y seguridad requeridos para la atención de párvulos. En particular, se advierte que las colchonetas utilizadas por los niños para el descanso presentan un avanzado deterioro y, debido a su escasa altura, son susceptibles de acumular humedad, lo que podría implicar riesgos sanitarios.



En consecuencia, solicito se me informe acerca de la factibilidad de adquirir y proveer nuevo mobiliario que se ajuste a las normas y estándares técnicos vigentes para establecimientos de educación parvularia.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta,



**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.

